

# SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

*Felices  
Fiestas  
y Feliz 2022*



# opinión

editorial

La Real Academia de la Lengua Española define la fobia, en una de sus acepciones, como “temor angustioso e incontrolable ante ciertos actos, ideas, objetos o situaciones, que se sabe absurdo y se aproxima a la obsesión”. Este acto, a título individual, es cuestionable y reprobable, porque la fobia es lo más parecido al odio y el odio no suele ser un buen compañero de viaje, sobre todo si se aproxima a la agresividad.

Cuando la fobia pasa de ser un gesto individual a uno colectivo que, además, tiene representación institucional la cosa se vuelve peligrosa, porque puede instigar a hechos y acciones que puedan poner en riesgo la salud de ciertas personas. Y esto es algo que hemos podido comprobar recientemente con la agresión a Samuel Luiz, en A Coruña, que acabó con su vida. También en el día a día, en el que son muchas personas LGTBI las que sufren agresiones o acosos por el mero hecho de no pertenecer al grupo que la extrema derecha y la derecha extrema consideran como “natural”.

La aparición de VOX en el panorama político está ocasionando un daño gravísimo, y lo que es peor, está arrastrando al Partido Popular, un partido conservador que está adquiriendo tintes antidemocráticos por ceder a los chantajes de la extrema derecha. En la Comunidad de Madrid el acuerdo para sacar adelante los Presupuestos está llevando al Isabel Díaz Ayuso a un terreno pantanoso, en el que, históricamente, el fascismo se ha sentido bien, pero que retrocede en derechos adquiridos en favor de la libertad.

La lucha de las personas LGTBI, y los avances legislativos en torno a ella, ha permitido situar a España entre uno de los países que mejor legisla en este ámbito y en el que la sociedad más respeta a lesbianas, gays, personas trans y bisexuales. En 2005 se produjo un hito histórico en nuestro país con la llegada de la ley que regulaba el matrimo-

## Seguir defendiendo los derechos LGTBI

nio igualitario. En 2007 llegó también una ley histórica y pionera que dotaba de derechos a personas trans, permitiendo su cambio de sexo registral y los recursos públicos necesarios para acceder a las cirugías necesarias.

A la Comunidad de Madrid este avance legislativo llegó en 2016, con dos leyes autonómicas que, en el ámbito de las competencias regionales, ampliaban y reconocían derechos



tan importantes como la prohibición de las mal llamadas terapias de conversión, el reconocimiento de la identidad de las personas trans y la garantía de su asistencia sanitaria, o la educación en la diversidad en las aulas para prevenir el acoso escolar por LGTBIfobia.

Sin embargo, estas leyes se encuentran hoy en peligro, porque a la falta de desarrollo y reglamentación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid se suma ahora una “Propuesta de

ley de igualdad y no discriminación”, presentada por el Grupo VOX, que tiene por objetivo derogar dichas leyes, atacar los derechos de las personas migrantes y retroceder en los avances logrados por las mujeres.

VOX, además de ser un partido negacionista, es un partido que pretende limar cualquier derecho que otorgue libertad a quien no es como ellos, a quien no piensa como ellos. Y este negacionismo avala que se sigan sucediendo asesinatos machistas, agresiones en la vía pública a personas LGTBI y discursos y delitos racistas hacia personas migrantes. La legislación que pretende implantar la extrema derecha va en contra de los avances en materia de derechos civiles y humanos, va en contra de toda la normativa europea en materia de diversidad sexual y de igualdad entre hombres y mujeres, va en contra de lo que piensa la mayor parte de la sociedad española, que acepta en más de un 90% a las personas LGTBI.

Ante esta tesitura es imprescindible que la sociedad y, sobre todo, el resto de formaciones políticas sigan apoyando las leyes de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

También se torna fundamental la creación por parte del Gobierno regional, del Consejo LGTBI recogido en la Ley 3/2016, y que tiene como misión la fiscalización de ambas leyes y rechazar la Propuesta de Ley de Igualdad y no Discriminación, presentada por el Grupo VOX. Solo de esta manera, el resto de la sociedad podremos decirle a la extrema derecha que no secundamos sus argumentos, unos argumentos fascistas y discriminatorios que atentan contra la libertad. Y el Partido Popular tiene una magnífica ocasión para demostrar que quiere seguir formando parte de la democracia. Es sus manos está.

## El Gobierno municipal vuelve a mostrar su incapacidad e irresponsabilidad con el corte de las principales arterias en el centro de la ciudad en las fechas en las que más tránsito hay durante todo el año

**José María Cermeño:** “sin duda, estas obras van a perjudicar a comerciantes, hosteleros y a los propios vecinos, puesto que son días en los que más tránsito hay, tanto de vehículos como de viandantes, y estos cortes pueden provocar que la gente que va al centro de la ciudad se lo piense dos veces ante las dificultades para poder aparcar o transitar por unas calles que van a estar cortadas durante, mínimo, una semana”.

El Gobierno municipal ha anunciado cortes al tráfico hasta el 17 de diciembre en las calles Gobernador y Abastos, entre las calles Valera y Foso, debido a trabajos de fresado y asfaltado que se van a llevar a cabo en estas vías. El concejal socialista José María Cermeño ha expresado que “la mala planificación y la nula gestión de este Gobierno municipal les lleva a hacer las cosas de manera precipitada y sin criterio alguno”. Cermeño sostiene que “estas obras vienen tarde, porque pertenecen a los Planes de Inversión Regional 2007-2011 y solo se le ocurre al Gobierno de María José Martínez comenzar con obras en las arterias principales del centro de Aranjuez en unas fechas en las que los vecinos se dedican a realizar sus compras para Navidad”.

El edil socialista mantiene que “sin duda, estas obras van a perjudicar a comerciantes, hosteleros y a los propios vecinos,

puesto que son días en los que más tránsito hay, tanto de vehículos como de viandantes, y estos cortes pueden provocar que la gente que va al centro de la ciudad se lo piense dos veces ante las dificultades para poder aparcar o transitar por unas calles que van a estar cortadas durante, mínimo, una semana”.

Cermeño ha recordado que “la delegación de Obras y Servicios, que dirige Miriam Picazo, está a la deriva, realizando obras en la ciudad, como las aceras esteoeste, con mala planificación y que incumplen normativas de accesibilidad, teniendo que rectificar en algunos aspectos, como la colocación de señales en el centro de la propia acera, que han tenido que retirar ante las denuncias y mofas de muchos vecinos”.

El concejal sostiene que “claro que las obras hay que realizarlas, porque son importantes para la ciudad y porque van con años de retraso por responsabilidad

de la Comunidad de Madrid y porque el Gobierno municipal no las ha reclamado con insistencia, como sí hizo el PSOE la pasada legislatura, pero también hay que tener una previsión y una planificación por parte de la señora Picazo que, es evidente, brilla por su ausencia”.

Cermeño ha finalizado afirmando que “lo que queda claro es que este Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, al que apoyan Acipa y VOX, y ahora también InPar, no tiene ningún rumbo, no tiene proyecto de ciudad y no dispone de planificación alguna ni de criterio, algo que se demuestra con las acciones que están llevando a cabo desde el inicio de la legislatura respecto al mantenimiento y los servicios de la ciudad, porque desde el PSOE entendemos que es una irresponsabilidad complicar la vida a ciudadanos y comerciantes en unas fechas en las que todo deberían ser facilidades”.



## El Pleno aprueba la propuesta socialista para que se impulse la gestión urbanística en la calle traviesas

**José María Cermeño:** “podemos certificar que ha habido vecinos que han trasladado su malestar en estos últimos meses a este respecto, tanto a nuestro grupo como a través de los cauces de los que disponen, como en el programa en la emisora municipal que se emite los lunes y miércoles, donde los vecinos exponen sus quejas”

El Pleno de la Corporación aprobó la propuesta del PSOE para que se impulse la gestión urbanística en la zona de la Calle de las Traviesas. La propuesta, en concreto, pedía que se impulse la gestión urbanística necesaria para consolidar las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana con la participación vecinal y de los grupos municipales, integrando el Pinar de Cables en las actuaciones residenciales que se desarrollen. Además, la propuesta incluye que, mientras se ejecuta la gestión urbanística, la adopción de medidas provisionales que garanticen la seguridad de los viales abiertos al tráfico, principalmente en la calle de las Traviesas.

El concejal Socialista José María Cermeño ha señalado que “podemos certificar que ha habido vecinos que han trasladado su malestar en estos últimos meses a este respecto, tanto a nuestro grupo como a través de los cauces de los que disponen, como en el programa en la emisora municipal que se emite los lunes y miércoles, donde los vecinos exponen sus quejas”. Cermeño ha añadido que “otra cosa es que se haga oídos sordos a esas quejas vecinales que el PSOE ha canalizado en esta propuesta”.

El edil socialista ha acusado a la delegada de Obras y Servicios, Miriam Picazo, de “mentir reiteradamente cuando afirma

que el Gobierno Socialista no hizo nada por la seguridad de los vecinos, porque olvida que en la pasada legislatura se desarrolló una senda peatonal, que costó 16.000 euros, para, precisamente, garantizar la seguridad, sin embargo, dos años después hemos podido certificar que no es suficiente y que sigue siendo una zona peligrosa. Cermeño ha recordado que “los políticos es-

doble sentido, y si a eso le sumamos que faltan más de 20% de las balizas de separación, también por falta de mantenimiento, lo que hace es aumentar la peligrosidad”.

El concejal socialista sostiene que la propuesta “pretendía aportar una solución definitiva, en concreto, llevar a cabo la gestión urbanística necesaria en el ámbito para resolver de manera



tamos para tomar decisiones y una de esas decisiones, que no tiene ningún coste, es la que trasladamos en esta propuesta, que es una reivindicación de muchos ciudadanos”.

José María Cermeño ha trasladado que “nuestra obligación es conocer los problemas de los vecinos y preocuparnos por ellos, estemos en el Gobierno o en la oposición, y hay que recordar que hay una sentencia sobre el área 4 y el área 5 en las que el juzgado nos dio la razón, pero que, además, un año después se hizo una senda peatonal que el actual Gobierno de PP y Ciudadanos no ha mantenido, y por eso la inseguridad y la peligrosidad se acrecientan más, porque no hay iluminación en una vía en la que circulan vehículos en

definitiva todas las necesidades y garantizar la seguridad de los viandantes”. Cermeño ha explicado que “la eliminación del sentido de circulación en dirección oeste-este evidentemente prohibiría poder acceder a los barrios de ese entorno, y como alternativa planteamos que el acceso se haga a través de la calle Montserrat, dirección avenida de Loyola, ya que la distancia que tendrían que recorrer los vehículos que se incorporan ahora por la calle de la Escuadra a calle Traviesas no supone más de 350 metros, que separan ambos accesos, por lo que no generaría ningún problema a los conductores, garantizando a su vez de una manera considerable la seguridad de los peatones que utilizan la senda peatonal existente”.



## Aprobada la propuesta del PSOE para instar al Gobierno regional a que incluya líneas de ayudas para infraestructuras deportivas y el apoyo de eventos en los Presupuestos regionales

**Óscar Blanco:** “también solicitamos que se inste al Gobierno de España a impulsar líneas similares, en el marco de sus competencias, a través del CSD, porque en el PSOE no vamos a escatimar esfuerzos en mejorar la vida de los ciudadanos, esté quien esté en el Gobierno central y Autonómico”

La Corporación aprobó la propuesta del PSOE para que se instara al Gobierno Regional a que incluyan en los presupuestos regionales, unas líneas de ayuda para la inversión en infraestructuras deportivas y el apoyo a eventos de carácter especial que sirvan para promocionar ciertas prácticas deportivas o la actividad económica de los municipios que las organicen. Además, el PSOE solicitaba en la proposición que se inste al Gobierno de España a impulsar líneas similares, en el marco de sus competencias, a través del CSD.

El concejal Socialista Óscar Blanco ha expresado que “somos conscientes de que hay que afrontar muchas inversiones, como la reparación de la piscina cubierta, que está aprobada por Pleno, y sigue pendiente”. Blanco ha recordado que “también tenemos pendientes las obras en el entorno deportivo del estadio de El Deleite, y hay inversiones que hay que realizar, como la mejora de las pistas de tenis y de pádel, un nuevo espacio para la petanca, nuevos campos de fútbol, y algún pabellón más que albergue pistas de baloncesto y balonmano, y el Par-

tido Socialista no va a escatimar esfuerzos para pedir a las administraciones competentes, sean del signo político que sean, no como hace el Partido Popular, al que le cuesta mucho pedirle a sus mayores en la Comunidad de Madrid, y por eso en esta propuesta se ha vuelto a poner de perfil absteniéndose”.

Blanco ha recordado que estas líneas de ayudas por parte de la Comunidad de Madrid “tienen que ver, por una parte, con las inversiones para la mejora o creación de infraestructuras deportivas y, por otra, con una política de apoyo y/o patrocinio a eventos de interés regional que servía para el impulso de deportes prioritarios o para poner la región y el municipio donde se desarrollaba, en el foco mediático. Además, este tipo de eventos solían contar con el apoyo del ente público Telemadrid en su difusión e incluso retransmisión en directo”.

Respecto a la actitud del delegado de Deportes, Diego López de las Hazas, arrojándose la celebración de eventos deportivos en estas últimas semanas, el concejal Socialista ha señalado que “por supuesto que no le

vamos a quitar méritos que, por otra parte, es el trabajo por el que le pagan los vecinos, pero se olvida que sin la aportación de clubes ribereños como el de rugby o el de tiro con arco, de los que han partido que gran parte de las iniciativas, éstas no hubiesen sido posibles”. Blanco ha lamentado que “el delegado pretenda desviar el sentido de la propuesta, porque estamos hablando de solicitar más recursos, no del autobombo de eventos realizados, porque eventos deportivos en Aranjuez siempre ha habido, y con otros gobiernos progresistas en esta ciudad han comparecido, por ejemplo, la selección española, que ha jugado en el Deleite, un campeonato de España de baloncesto o a selección nacional de balonmano, porque desde el PSOE siempre se ha contemplado financiación presupuestaria para la práctica deportiva”.

Blanco ha afirmado que “ahora que se van a debatir los Presupuestos de la Comunidad de Madrid es el momento de instar a la administración a que considere este tipo de iniciativas, que son fundamentales para el crecimiento de la ciudad”.

## El PSOE vota a favor de nombrar, a título póstumo, Hijo Adoptivo a Santiago Rusiñol

**Laura Hernández:** “esperamos que este nombramiento no solo sirva para engrosar la lista de nuestros personajes ilustres y Santiago Rusiñol goce de mayores suertes que nuestro otro hijo adoptivo, José Luis Sampedro, que desgraciadamente no recibe el cariño de este equipo de Gobierno ni se respeta a asociaciones como el Foro Cívico, la asociación de Amigos de José Luis Sampedro, ni a su viuda e hija cuando nos visitan y organizan actividades en torno a su figura en nuestra localidad”.

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta sobre la concesión de título póstumo de Hijo Adoptivo del Real Sitio y Villa de Aranjuez, a Don Santiago Rusiñol y Prats.

La concejala Socialista Laura Hernández expresó que “desde el grupo socialista manifestamos nuestro apoyo a esta propuesta honorífica para la concesión a título póstumo de Hijo Adoptivo del Real Sitio y Villa de Aranjuez a Don Santiago Rusiñol y Prats. Hoy estaríamos saldando una deuda con el artista que vienen reclamando vecinos, asociaciones, cronistas, historiadores, escritores e incluso periodistas de nuestra localidad desde hace un tiempo”.

Hernández señaló que “volvemos a reiterar que la culminación de dicho homenaje tiene que venir acompañado con una ubicación definitiva del busto en un entorno digno, protegido y acorde con las connotaciones históricas y culturales que inciden en su obra así como la participación de todas las instituciones, entidades y vecinos cuya actividad y trayectoria permanecen ligados al recuerdo de Santiago Rusiñol en la sociedad ribereña y catalana”.

La edil subrayó que “esperamos que este nombramiento no solo sirva para engrosar la lista de nuestros personajes ilustres y Santiago Rusiñol goce de mayores suertes que nuestro otro hijo adoptivo, José Luis Sampedro, que desgraciadamente no recibe el cariño de este equipo de gobierno ni se respeta a asociaciones como el Foro Cívico, la Asociación de amigos de José Luis Sampedro, ni a su viuda e hija cuando nos visitan y organizan actividades en torno a su figura en nuestra localidad”.

### Infraestructura verde

El PSOE votó a favor de la propuesta sobre la estrategia de infraestructura

verde del paisaje cultural de Aranjuez. La concejala Socialista Elena Lara manifestó que “uno de los objetivos de la estrategia Nacional de Infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas es la conservación del patrimonio histórico cultural, y si por algo se caracteriza Aranjuez es, precisamente, por su patrimonio natural, que ha conseguido elevar el paisaje cultural de esta ciudad a Patrimonio de la Humanidad, cuyo vigésimo aniversario estamos celebrando estos días.

Las subvenciones previstas de la Fundación Biodiversidad, y de las que el ayuntamiento de Aranjuez podría obtener hasta 5 millones de euros, tienen como requisito que las actuaciones a subvencionar se encuentren dentro de un plan o estrategia verde como la que hoy venimos a aprobar.

En principio, el plazo para desarrollar la estrategia propuesta es de 20 años y necesitaría una inversión en torno a los 270 millones.

Es evidente que el Ayuntamiento de Aranjuez no tiene capacidad para poder desarrollar al completo esta estrategia tal y como se ha definido en el proyecto, pero creemos firmemente que es un buen punto de inicio y que sin tener aprobado este documento inicial no podremos ni plantearnos solicitar las subvenciones de la Fundación Biodiversidad. Por lo tanto, y para que no nos ocurra como con el fantástico proyecto de una red integral ciclista que presentó el Club Pa'pedalear, con el que no participamos en la convocatoria hecha por el MITMA porque este gobierno municipal no había hecho los deberes, vamos a votar a favor.

### Modificación de plantilla de personal

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta sobre la modificación de plantilla de personal del ejercicio 2021.

La portavoz socialista, Montserrat García, señaló que “esta propuesta no es más que un método para que los trabajadores que tienen que consolidar su puesto de trabajo lo hagan en las mejores condiciones posibles. Los trabajadores laborales tienen una manera de consolidar y los funcionarios tienen otra, bastante más complicada, y lo que se propone en este Pleno es la modificación para convertir esos puestos de funcionario en laborales.

Esta forma de consolidar y estos acuerdos ya se tomaron en la pasada legislatura y ya se inició este proceso, y puede que sean las últimas ocasiones para consolidar de esta manera en los Ayuntamientos, porque el Gobierno de España ya ha tomado decisiones para el grado tan alto de temporalidad que hay en las administraciones y por lo que parece, los funcionarios van a tener esa facilidad para consolidar su puesto de trabajo”.

### Propuestas de Hacienda

El PSOE votó favorablemente la propuesta de la delegada de Hacienda relativas a la aprobación de la adhesión del Ayuntamiento de Aranjuez al convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria. El concejal David Estrada expresó que “votamos a favor, ya que es para colaborar para que las entidades locales intercambiamos información en materia fiscal, y todo lo que sea la mejora de la recaudación efectiva y la colaboración entre administraciones contará con nuestro apoyo”.

También el grupo Socialista votó a favor de las propuestas sobre aprobación del expediente HAC 4/2021 de baja de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados y sobre aprobación

del expediente HAC 5/2021 de baja de operaciones devengadas pendientes de aplicación a presupuesto de ejercicios cerrados. Estrada señaló al respecto que “se trata de un expediente de prescripción de obligaciones y esto no reduce la deuda, lo que se trata es de darle la imagen final a la contabilidad de deudas, que no han sido reclamadas en cuatro años, y darlas de baja, pero estas obligaciones ni suman ni quitan deudas, porque en caso de reclamación judicial también se podría alegar la prescripción. El PSOE va a votar a favor, pero sí recordamos que en la pasada legislatura, con un expediente similar, no contó con la misma unanimidad, habiendo hecho el mismo trabajo y el mismo procedimiento. Por lo tanto nos alegramos de ese cambio de criterio en el Partido Popular y en Acipa”.

### Gestión de Fondos Europeos

El PSOE votó a favor de la propuesta de Acipa y Unidas Podemos para el estudio de asesoría técnica externa sobre gestión de los fondos europeos. El concejal Oscar Blanco manifestó que “con los Fondos FEDER pidió ayuda a una consultora para que nos aconsejara, por lo tanto la dejadez es de este Gobierno municipal, que está empezando a perder numerosas subvenciones por no tener previsión ni capacidad de contratar a alguien que les eche una mano en este aspecto. La lista de ayudas y subvenciones no solicitada comienza a ser bastante larga, así que antes de apuntar con el dedo a otras administraciones mírense su propio dedo. El PSOE vota a favor porque es una propuesta muy preceptiva, y cuando no podemos llegar porque en el Ayuntamiento no disponemos de la capacidad técnica necesaria para optar a este tipo de convocatorias habrá que tener la previsión para contratar a alguien que pueda ayudarnos”.

### Transparencia

El PSOE votó en contra de la propuesta de VOX para la publicación de los contratos de urgencia derivados del COVID-19 y Filomena. Óscar Blanco señaló que “ya le dijimos en Comisiones Informativas que esto ya se está haciendo. Se puede criticar en otras cuestiones la mejora de la transparencia pero en esta petición se han equivocado, porque los contratos están publi-

cados, como marca la ley, en el perfil del contratante, y esto vale para todo lo que se licita y todo lo que se contrata. Igual es que desde VOX no hacen su trabajo de fiscalización y no han entrado nunca al perfil del contratante, porque si lo hacen verán que los contratos menores están ahí publicados.

Si la señora Banegas apuesta tanto por la transparencia, a lo mejor es buen momento para que explique qué es lo que pasó en el anterior Pleno de Presupuestos con su compañero de grupo, que votó diferente de lo que usted, como portavoz, defendía, porque para dar lecciones hay que empezar por uno mismo”.

### Cementerio de animales

El PSOE votó en contra de la propuesta de InPar para albergar un cementerio público para mascotas en el Puente Largo. La portavoz Montserrat García manifestó que “votamos en contra porque consideramos que en la situación que nos encontramos actualmente en el municipio existen otras prioridades mucho más urgentes. Entendemos que el suelo público debe ir destinado a colegios, escuelas infantiles, centros de salud, residencias de ancianos, centros de atención a la discapacidad, centros culturales... centros de servicios públicos básicos, que atiendan a todos los ciudadanos mayoritariamente. No creemos que un cementerio de animales, que puede cubrir las necesidades de algunos vecinos, no se ajusta, según nuestro criterio, a lo que entendemos como un servicio público básico para los que se deben disponer los suelos dotacionales, por eso no estuvimos de acuerdo con la iglesia de La Montaña ni tampoco con el cementerio de animales.

Aunque la propuesta dice que se realice un estudio, lo que dice es que mostremos nuestro acuerdo con destinar suelo público para esta actividad. Hay cuatro cementerios de animales en toda España, que salen más caros que la incineración de animales, pero es que desde salud pública aconsejan que se priorice la incineración sobre el entierro para evitar contaminaciones de suelo y de agua”.

### Vertedero de Pinto

El PSOE votó a favor de la propuesta de InPar sobre la situación del vertedero de Pinto respecto a las emisiones de me-

tano detectadas. El concejal José María Cermeño expresó que “estamos a favor de esta propuesta, que se ha traído desde el Ayuntamiento de Pinto y se aprobó de manera institucional, para instar a la Mancomunidad de Sur a restablecer el sistema automático de medición continuo de los gases contaminantes, que se desmanteló en 2014. Es muy grave realizar afirmaciones, como las realizadas por Ciudadanos y por el Partido Popular, que dicen que no hay normativa sobre la emisión de gases metano... es, sencillamente, falso. No se puede mentir a los ciudadanos, porque sí existe una normativa, sería una barbaridad que no la hubiese, simplemente por el hecho de limitar la emisión de esos gases y tener un control sobre lo que se emite a la atmósfera”.

Respecto a la Ley en la que se recoge la normativa sobre emisiones de gases, Cermeño aclaró que “en la ley 34/2007 Real Decreto 100/2011 del Ministerio de Transición Ecológica, donde dice que el umbral es de 100.000 kg al año. En cualquier caso entendemos que no hay nada malo en volver instalar estos medidores en el vertedero de Pinto, porque lo que abunda no daña y todo lo que sea mejorar para controlar estos gases será bueno para los ciudadanos, porque dice el señor González Granados que no es tóxico, pero olvida decir que no lo es es pequeñas cantidades pero sí es muy perjudicial para la salud en grandes cantidades, como es el caso”.

### Fomento de expresiones culturales

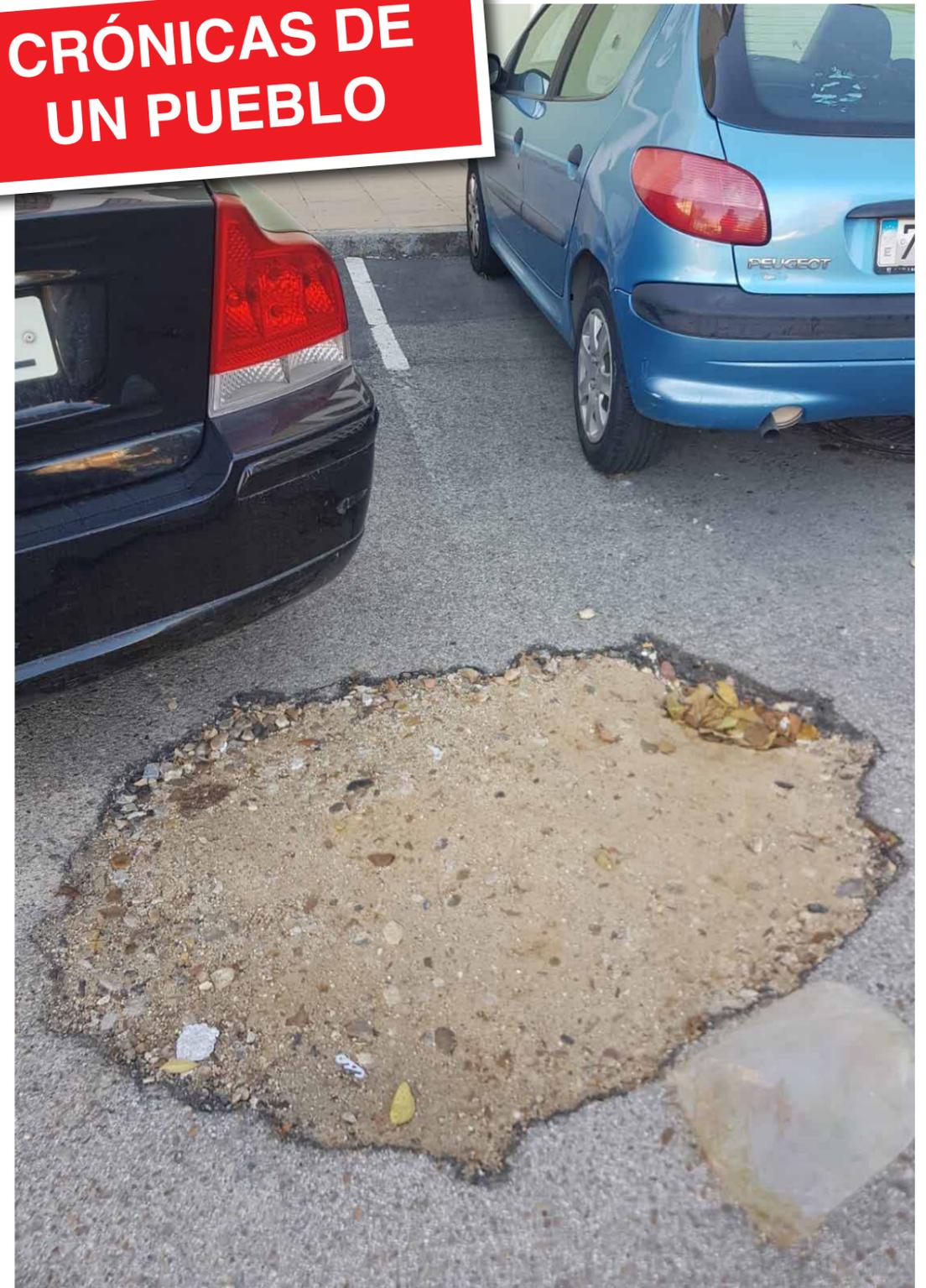
El grupo Socialista votó a favor de la propuesta de Unidas Podemos para la ordenación y fomento de las expresiones culturales de artistas locales de Aranjuez. Laura Hernández señaló que “esta propuesta recoge la positiva iniciativa llevada a cabo por el Ayuntamiento de Fuenlabrada desde el pasado mes de junio y que posibilita e impulsa la presencia de músicos y artistas en las calles y plazas de la ciudad. Creemos que esta iniciativa que traslada Unidas Podemos a nuestro municipio es positiva para poder ampliar la oferta cultural de nuestra localidad y la participación de nuestros vecinos con capacidades artísticas. También creemos que un primer pulso de la población pasaría por la modificación del reglamento de participación ciudadana”.

**CRÓNICAS DE  
UN PUEBLO**



Desmentimos a la delegada de Obras y Servivios y de Higiene Urbana, Miriam Picazo, que afirma que el PSOE realiza las denuncias desde el sillón de sus casas.  
**¿ADORNO O CENICERO? SIN PAPELERA NO HAY ESPERANZA**

**CRÓNICAS DE  
UN PUEBLO**



Desmentimos a la delegada de Obras y Servivios y de Higiene Urbana, Miriam Picazo, que afirma que el PSOE realiza las denuncias desde el sillón de sus casas.  
**'PEQUEÑO' BACHE AL QUE NO LE HA FUNCIONADO LA SOLUCIÓN INICIAL QUE LE APLICARON. ¡UN POCO MÁS DE BRÍO!**

**CRÓNICAS DE  
UN PUEBLO**



Desmentimos a la delegada de Obras y Servivios y de Higiene Urbana, Miriam Picazo, que afirma que el PSOE realiza las denuncias desde el sillón de sus casas.  
**PROHIBIDO ESTACIONAR POR PODA... EL 24 DE NOVIEMBRE**

**CRÓNICAS DE UN PUEBLO**



Desmentimos a la delegada de Obras y Servivios y de Higiene Urbana, Miriam Picazo, que afirma que el PSOE realiza las denuncias desde el sillón de sus casas.

**NUEVO CIERRE DE CONTENEDOR. PARA PATENTARLO, AUNQUE EN EL CONTRATO DICE QUE SE DEBE REPONER EL CONTENEDOR...**

**opinión**

**InPar y las banderas de conveniencia**

José Luis Moreno

Las banderas de conveniencia se usan en la marina mercante. Los armadores intentan eludir el control sobre las actividades de sus buques.

Siglos atrás los piratas también utilizaban banderas diversas para confundir y lanzarse sobre los barcos cuando estaban cerca.

En Aranjuez, INPAR (Iniciativa por Aranjuez) ha empezado a usar banderas de conveniencia al estilo corsario para confundir a los votantes. Y traerlos lo suficientemente cerca para que les voten.

Pretende pescar en las aguas del centro derecha e incluso de la derecha despistada.

Intenta su jefe, Ramírez Panadero, rodearse de un halo de indefinición ideológica y disimulo del pensamiento. Lo mismo que un día es paladín de la izquierda más a la izquierda de la izquierda, al siguiente por la mañana ejerce de mamporrero de los presupuestos del PP justificándolo con argumentos populistas estilo Ayuso, y por la tarde se erige en el representante del animalismo, proponiendo un cementerio para perros, cuando lo que Aranjuez necesita urgentemente es un cementerio para personas, que el actual está colmatado. También necesita un crematorio para no tener que ir a otra ciudad en esos momentos tristes de la vida.

Los militantes de Inpar, gentes de izquierda de toda la vida deben de tener un "hoseque", un "comecome" interior cuando piensen aquello de "quienes somos" y "adonde vamos" con las decisiones que está tomando su líder.

Debe de pensar que está perdiendo credibilidad entre sus votantes de izquierdas y trata de ampliar su clientela mediante bamboleos y vaivenes varios.

para que Aranjuez tenga un nuevo cementerio para personas, incluido uno civil más adecuado del que hay ahora, es encontrar el sitio adecuado y no se encuentra... ¿Ha dado alguna idea de dónde se podría enclavar el cementerio de personas? No. ¿Y donde poner su cementerio canino? Sí, en Puente Largo. ¿Esa es la visión del desarrollo económico para Aranjuez que tiene Ramírez, exlíder sindical? ¿"Pelear" por un cementerio canino en vez de por industria en Puente Largo? ¿Que pensarán sus excompañeros trabajadores y sindicalistas de la ocurrencia? Puro populismo que no va a ninguna parte ni engaña a nadie. Por cierto... ¿La gestión del cementerio canino? Privada por supuesto, propone Ramírez, aunque no se atreve con la palabra y lo llama "de titularidad externa". Ahí el fuelle seudoprogre se le va. Esa bandera queda en banderín. ¿Pensarán sus compañeros de partido como él? Cambiar industria por cementerio canino?

Dejo para el final la gran pregunta que sus militantes, sus votantes y algunos otros se hacen: Ese uso de banderas de conveniencia, ese camaleonismo de Ramírez Panadero... ¿POR QUÉ?... ¿PARA QUÉ?...



**INCIDENCIA ACUMULADA**

**Municipio o Distrito: Aranjuez**

|   |            |
|---|------------|
| Fecha de Informe  | 14/12/2021 |
| Casos confirmados de los últimos 14 días  | 95         |
| Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes) | 157,46     |
| Casos confirmados totales   | 8314       |
| Tasa de incidencia acumulada de casos totales (Casos confirmados por 100.000 habitantes)                | 13780,42   |

**Aranjuez**

|   |            |
|---|------------|
| Zona básica   | Aranjuez   |
| Fecha del informe   | 14/12/2021 |
| Casos confirmados de los últimos 14 días  | 73         |
| Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes) | 163,70     |
| Casos confirmados totales   | 5908       |
| Tasa de incidencia acumulada de casos totales   | 13248,72   |

**Las Olivas**

|   |            |
|---|------------|
| Zona básica   | Las Olivas |
| Fecha del informe   | 14/12/2021 |
| Casos confirmados de los últimos 14 días  | 22         |
| Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes) | 139,78     |
| Casos confirmados totales   | 2406       |
| Tasa de incidencia acumulada de casos totales   | 15286,87   |

# opinión

Incivismo: carencia, falta o privación de civismo, civilidad, sociabilidad, cortesía, urbanidad, educación o cultura y también comportamiento u obra irrespetuosa basándose en las normas. Actualmente, según catedráticos de la Real Academia de la Lengua, esta palabra está en desuso, aunque lamentablemente no es así en hechos.

La Asociación ribereña de los Piratas del Tajo ha trabajado durante muchos meses para poder decorar rotondas y espacios de la ciudad con motivos navideños, para ilustrar una época del año en la que Papá Noel, los Reyes Magos, los renos, las luces o las guirnaldas son protagonistas en las calles, casas y establecimientos de Aranjuez. Este trabajo lo hacen de manera altruista, con el único objetivo de poner su granito de arena para que este Real Sitio luzca y agrade la vista de los vecinos y visitantes. Se han tomado, además, la molestia de que cada barrio disponga de su espacio y disfrute de esta época del año con la mejor de sus intenciones.

Durante los últimos días, estas escenografías han sufrido los ataques de algunos vándalos que, desgraciadamente, existen en Aranjuez, personas que no entienden lo que es el respeto y, sobre todo, que no tie-

## Respeto: antónimo de incivismo

Óscar Blanco,  
Concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Aranjuez

nen ninguna deferencia con el trabajo que realizan otras personas, que prescinden de parte de su tiempo para poder amenizar la vida de sus conciudadanos. Como valor, el ser humano debe priorizar el respeto por encima de muchas otras cosas y, sobre todo, entender que la vida es un camino en el que, sin ese respeto, se pierde la humildad.

Afortunadamente, Aranjuez no es una ciudad conflictiva, no suele haber grandes actos de delincuencia, aunque sí es cierto que se evidencian ciertos síntomas de incivismo. Es obvio que hay muchas situaciones en las que el escenario de limpieza se presenta en fotogramas dantescos, también que se ha hecho costumbre la quema de contenedores sin sentido en determinados barrios de la localidad o que la limpieza

y el mantenimiento de la ciudad se ven resentidos, en parte, por este incivismo y, en parte, por la ineficacia del Gobierno municipal.

Ante estas acciones, es procedente que la delegación de Seguridad aumente sus prestaciones, que disponga de más vigilancia y que se abogue por reducir estas dosis incívicas que están provocando actos que no complacen a la mayoría de los ciudadanos. Y para aumentar la seguridad es indispensable aumentar los dispositivos, perseguir estas malas praxis y doblegar a quienes atentan contra la consideración.

Después, lo que queda, es agradecerle a los Piratas del Tajo su trabajo, su dedicación, su esfuerzo y sus ganas por mantener el espíritu de una ciudad que pretende liberarse de estos vandalismos, para lo que también es importante la colaboración ciudadana, la denuncia pública. Desde estas líneas animo al colectivo 'pirata' a que sigan aportando, de la manera que lo han hecho durante tantos años, su talento y sus valores como asociación para que Aranjuez crezca y pueda seguir disfrutando de un grupo que siempre ha tenido por bandera un par de tibias y una calavera.

cultura. teatro real carlos III

## Campeones de la comedia

**Días 16, 17 y 18 de diciembre de 2021**  
**Jueves: 20:30 horas. Viernes: 20:00 horas.**  
**Sábado: 19:00 horas**  
**Localidades desde 16€**

Campeones de la comedia, una apuesta por la total inclusión social de las personas con discapacidad intelectual como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria. Una comedia teatral para todos los públicos, especialmente recomendada para disfrutar en familia. Padres, madres, hijos y abuelos pueden venir a pasar una velada divertida, educativa en valores y de respeto al prójimo.

### SINOPSIS:

Gloria y Josete se acaban de independizar bajo la tutela de Claudia. Ante la necesidad de encontrar un trabajo para poder tener un sueldo con el que mantenerse, Claudia les propone que intenten dedicarse a algo que les guste de verdad. Ellos quieren ser artistas. Para ello deberían encontrar un representante. Y resulta que Gloria lleva tiempo hablando con uno a través de una app de ligues... aunque usando una foto de Claudia sin que ésta se enterase. A pesar de sus reticencias iniciales, Claudia accede a encontrarse en él para pedirle, como favor, que represente a sus amigos.

Héctor, el representante, resultará ser un tipo totalmente enamorado de la que él cree que es Claudia y al que, con tal de ganar puntos con ella, no le importará usar a dos de sus clientes menos ilustres, y a los que ha ninguneado durante mucho tiempo, como falsos productores interesados en conocer a Gloria y Josete. Héctor les cuenta a Alberto y Emilio que lo que van a hacer es un casting en el que interpretarán a dos productores frente a un par de productores auténticos que se harán pasar por aspirantes a actores.

Alberto y Emilio ven aquí su oportunidad para dejar sus solitarias actuaciones callejeras y conseguir, por fin, su sueño de ser actores en una obra de teatro de verdad.

Gloria, Josete, Alberto y Emilio lucharán por un papel que no saben que no existe. Claudia por que lo consigan. Y Héctor, por conseguirla a ella y no ser descubierto. Nada sale como ninguno imaginaba.



Belén de la Plaza del Ayuntamiento de Aranjuez, elaborado por la Asociación Piratas del Tajo.

Textos e imágenes: <https://teatroaranjuez.es>

cultura. teatro real carlos III

## Cómo conocí a mi suegra

**Sábado 18 de diciembre de 2021**  
**21:30 horas**  
**Localidades desde 16€**

Cómo conocí a mi suegra, el nuevo show de Ismael Lemais y La Kiskillosa, la pareja de influencers sevillanos, todo un referente del entretenimiento en nuestro país. Una sucesión de monólogos cotidianos donde realizan una divertida parodia centrándose en su relación de pareja y en situaciones del día a día analizadas desde el punto de vista humorístico.

Todos vivimos multitud de situaciones en casa con nuestra pareja que se hacen rutinarias y dejamos de prestarle atención

hasta que alguien lo presenta de una forma cómica y nos da la risa al vernos reflejados en ellas. En eso Ismael e Isa son los reyes, en eso se basa 'Cómo conocí a mi suegra'. Una sucesión de monólogos cotidianos donde realizan una divertida parodia centrándose en su relación de pareja y en situaciones del día a día analizadas desde el punto de vista humorístico.

Durante 90 minutos, la conducción temeraria de Isa, la prominente nariz de Ismael, las andanzas estrambóticas de ambas suegras, parodias musicales de los hits del momento o sus vidas como influencers serán las protagonistas absolutas de este espectáculo. Una sucesión de monólogos salpicados por la continua interacción entre ambos cómicos y el público asistente.



Textos e imágenes: <https://teatroaranjuez.es>

cultura. teatro real carlos III



## Debajo del tejado

**Domingo 19 de diciembre de 2021**  
**18:00 horas**  
**Localidades desde 4,20**

Debajo del tejado, un espectáculo para toda la familia con una mágica y entrañable puesta en escena de la compañía Pata Teatro. Una apasionante comedia que vuelve para recordarnos que lo cotidiano, lo que nos sucede día a día, puede ser realmente extraordinario. Un espectáculo recomendado por la Red Española de Teatros, Premio FETEN 2020 a la Mejor Autoría, Premio Alcides Moreno 2020 a la obra mejor contada, el Premio Ateneo de Teatro 2018 al Mejor Espectáculo Infantil y tres nominaciones a los Premios Lorca de Teatro Andaluz 2019 (Mejor Espectáculo para la Infancia, Mejor Diseño de Iluminación y Mejor Escenografía).

### SINOPSIS:

Debajo del tejado hay un bloque. En el bloque hay varias casas. Cada casa tiene una puerta y detrás de cada puerta hay una historia.

Las personas que habitan esas historias son nuestros protagonistas. Una anciana que teje una bufanda, una vecina que repara estrellas desde la azotea, un viajante que, como una estrella fugaz, nos deja un retazo de su pasado... Nos colaremos por la rendija de la ventana de sus vidas, observando la magia de todas las pequeñas cosas que les ocurren y viendo como cada uno, sin saberlo, tiene suficiente energía como para alumbrar la noche de su ciudad. Todos tienen su propia historia, sin ser conscientes de que les une un hilo común: el mismo tejado.

Una obra en la que los dos actores nos muestran, a través de distintos lenguajes escénicos, cómo sucede la vida entre vecinos. Una apasionante comedia que vuelve para recordarnos que lo cotidiano, lo que nos sucede día a día, puede ser realmente extraordinario.

Este espectáculo ha obtenido el Premio FETEN 2020 a la Mejor Autoría, el Premio Alcides Moreno 2020 a la obra mejor contada, el Premio Ateneo de Teatro 2018 al Mejor Espectáculo Infantil, tres nominaciones a los Premios Lorca de Teatro Andaluz 2019 (Mejor Espectáculo para la Infancia, Mejor Diseño de Iluminación y Mejor Escenografía) y la calificación de Espectáculo Recomendado por la Red Española de Teatros y Auditorios.

PATA TEATRO es una compañía procedente de Málaga, que desde 1998 se dedica a la producción y gestión artística y cultural de los diferentes proyectos que genera. En todo este recorrido ha logrado canalizar esa labor al servicio tanto de instituciones públicas como privadas, con proyectos y emprendimientos que abarcan diferentes disciplinas artísticas.

Desde sus comienzos, han producido un total de veintitrés espectáculos. Han obtenido un premio FETEN 2015 y otro en el 2020, tres nominaciones a los Premios Lorca de Teatro Andaluz 2015, dos en el 2017 y tres en el 2019, tres premios Ateneo de Málaga 2016, uno en el 2018 y otro en el 2019, el Premio Malagueños de Hoy 2018, el Premio PTV Cultura Málaga 2019 y la calificación de Espectáculo Recomendado por la Red Española de Teatros y Auditorios, además de estar programados en prácticamente todos los circuitos y redes del panorama nacional.